



ACTA N° 20

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL LA CONCEPCIÓN CÍA. LTDA.

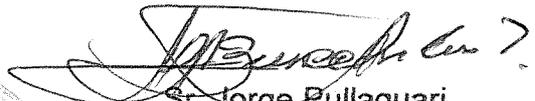
En la ciudad de Loja a los 25 días del mes Abril de 2016, a las 14h00, en el establecimiento de la Compañía del Conjunto Habitacional La Concepción Cía. Ltda. Ubicado en la ciudadela San Rafael, calle Rafael Riofrío 16-77 y Av. Occidental de paso, se constituyen en sesión general, los socios de la Compañía; los señores Pullaguari Conde Jorge Leonardo y Vicente Nolberto Flores Elizalde, quien actúa como secretario de la presente junta el mismo que ejerce la gerencia de la Compañía.- De conformidad a lo que establece el Art 119 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario a formulado la lista de socios, contándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios acuerdan celebrar la junta general extraordinaria de socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum y apertura de la sesión, 2.- Lectura del acta anterior; 3.- Informe del Señor Gerente, 4.- Analizar y resolver la aprobación de Estados Financieros auditados, correspondiente a los periodos de los años 2014 y 2015; puesto a consideración el orden del día los comparecientes manifiestan su aceptación por lo que el presidente procede a declarar instalada la junta y solicita que por secretaria se de lectura al primer punto del orden de día, constatación de quórum reglamentario, verificando así que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Continuando con el segundo punto del orden del día lectura y aprobación del acta anterior, como tercer punto del orden del día el informe del señor Gerente de la Compañía quien hace conocer la situación económica que atraviesa la misma, así mismo sobre las posibles soluciones a los problemas suscitados, en el punto e, del informe textualmente dice "... se procede a gestionar créditos en la CFN. Y Banco Internacional con quienes no dieron apertura, dichos tramites fueron suspendidos en el mes de noviembre por la crisis económica que atraviesa el país, de esto se informo a su debido tiempo en sesión ampliada a los clientes reservantes, quedando comprometidos a realizar aportes personales para concluir las obras y evitar inconvenientes por el fideicomiso civil esto será responsabilidad de cada acreedor, beneficiario, debiendo aclarar que la compañía es únicamente un instrumento que viabiliza el proyecto..." hasta aquí el informe del señor Gerente presentado, luego de analizado por los presente dicho informe queda aprobado

por unanimidad, continuando con el tercer punto del orden del día presentación y análisis a los estados financieros presentados correspondiente a los años 2014 y 2015, los mismos que son auditados por los Señores de la Compañía CONSULFINCO CIA LTDA, luego del informe de auditoria presentado y analizado los resultados obtenidos y de las notas aclaratorias a dichos estados, la Junta General de Socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros de los periodos presentados.

Luego de ser aprobados los Estados Financieros e informes financieros presentados se autoriza al Señor Gerente continuar con el tramite correspondiente es decir presentados a la Superintendencia de Compañías, tomando en consideración que la compañía solo viabiliza el proyecto Conjunto Habitacional la Concepción, por lo tanto todos los gastos e impuestos que genere la compañía serán cargados a la inversión de dicho proyecto, como consta en la notas aclaratorias a los estados financieros. Sin haber mas punto que tratar el Señor Presidente da por terminada la junta siendo las 17h30, hora en la se declara concluida la sesión. f) Presidente y Secretario



Sr. Vicente Flores
GERENTE



Sr. Jorge Pullaguari
PRESIDENTE